

ENVIO CITA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A FAVOR ENTREGAR Y NOTIFICAR



De: Rovinson Arboleda Gomez <roargo518@gmail.com>

Fecha: 19/06/2024 14:05:11

Para: clientes@bbvaseguros.com.co



1 Documentos adjuntos

Psi

----- Forwarded message -----

De: isabel borrero gomez <isabelborrerog@hotmail.com>

Date: mar, 18 jun 2024, 11:46 p. m.

Subject: Fwd: ENVIO CITA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A FAVOR ENTREGAR Y NOTIFICAR

To: roargo518@gmail.com <roargo518@gmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: OSCAR WILLIAM ALMONACID PEREZ <oalmonacid@yahoo.es>

Sent: Tuesday, June 18, 2024 3:42:08 PM

To: isabel borrero gomez <isabelborrerog@hotmail.com>

Subject: Fw: ENVIO CITA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A FAVOR ENTREGAR Y NOTIFICAR

De Usted, Atentamente:

OSCAR WILLIAM ALMONACID PEREZ

ABOGADO ESPECIALIZADO

TEL: (098) 8710326 CEL: 3153503060 / 3002117549

CONDominio EDIFICIO CAJA AGRARIA OF: 506

NEIVA - HUILA (COLOMBIA)

----- Mensaje reenviado -----

De: MENEV CECOP <menev.cecop@policia.gov.co>

Para: OSCAR WILLIAM ALMONACID PEREZ <oalmonacid@yahoo.es>

Enviado: martes, 18 de junio de 2024, 11:47:33 GMT-4

Asunto: ENVIO CITA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A FAVOR ENTREGAR Y NOTIFICAR

Mensaje de correo electrónico enviado por menev.cecop@policia.gov.co

ENVIO CITA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A FAVOR ENTREGAR Y NOTIFICAR

Dios y Patria, Buenos Días

Señor

De manera respetuosa

Lo anterior para conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,



Mensaje de correo electrónico enviado por menev.cecop@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por menev.cecop@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).